

D^a. Concepción Loureiro Botana, apoderada de BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C. S.A., en nombre y representación de **KGINVES101, SICAV, S.A.**, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 24 de mayo de 2006, acordó solicitar la incorporación de las acciones de la sociedad a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). La incorporación de las acciones a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil se produjo con fecha 17 de octubre de 2006.

Se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se realiza en la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo, procediéndose a modificar la comunicación del valor liquidativo que hasta la fecha se lleva a cabo en D+2, para fijarlo en D+1.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2008

Atentamente,



Fdo. Concepción Loureiro Botana
BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C. S.A.